

PROGRAMA DE CACERÍAS PARA DESCASTE DE CONEJOS Y MEDIA VEDA 2019 EN EL COTO AB11016

1. DESCASTE DE CONEJOS CON ARMAS DE FUEGO.

Se comenzará a cazar LOS DOMINGOS dentro del periodo siguiente; 21 de JULIO hasta el día 11 DE AGOSTO de 2019 ambos incluidos. DÍAS 4 Y 11 DE AGOSTO, POR LA MAÑANA, SE PERMITIRÁ CAZAR CON UN PERRO POR CAZADOR. No estando permitido cazar con perro por la tarde. ***Debido a la menor densidad de conejos, hemos creído conveniente no cazar durante los sábados.***

El horario general de caza será por la mañana; desde **el amanecer hasta las 10,00 horas, cazando en puesto fijo hasta las 8 de la mañana permitiendo la movilidad del puesto desde esta hora hasta las 10 de la mañana.** El horario por la tarde será desde las **18,00 horas hasta el ocaso, permitiéndose la movilidad hasta las 20,00 horas, a partir de esta hora, sólo se permite cazar a la espera.** Se procurará no molestar a los socios que ya estén ubicados en su puesto.

2. PROGRAMA DE MEDIA VEDA 2019

CACERIAS.-

Se cazarán los días **25 y 31 de Agosto; 1, 7 y 8 de Septiembre.** En horario de mañana y tarde, de acuerdo con la legislación vigente. Todo ello, de acuerdo con las indicaciones publicadas en la Orden General de Vedas de Caza 2019/2020.

NORMAS DE LAS CACERIAS.-

Quedan establecidas de igual forma que en temporadas anteriores. Una vez elegidos los puestos para la paloma torcaz y tórtola, se consideran fijos. Únicamente se permite movilidad del socio en un margen prudencial. Queda totalmente prohibida la movilidad de un lado para otro con los vehículos. **La Orden General de Vedas de Caza para este año; no permite cazar la Paloma torcaz y Tórtola antes del día 22 de agosto, colocar el puesto a menos de 50 metros de la linde más próxima con otro coto de caza, además de la obligación de recoger las vainas de los cartuchos disparados. Está prohibido cazar en terrenos libres. DURANTE LA MEDIA VEDA, SE AUTORIZA LA CAZA DE ZORRO Y URRACA.**

3. TARJETAS DE CAZA 2019/2020

Las tarjetas de caza, se entregarán adjunto a la carta informativa enviada a cada socio, excepto que la cuota no esté abonada o no conste su ingreso con fecha de emisión de la misma. En el supuesto de no recibir la tarjeta por correo postal, para acceder a la misma, es necesario dirigirse a la sede social del club o a la oficina gestora (CL Juan Carlos I, 10 de Fuensanta). Aportando el recibo de pago bancario, junto con el recargo correspondiente (20 % del importe principal).

4. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Te informamos que el **DOMINGO** día **11 de Agosto de 2019**, será la **Asamblea General Ordinaria**, que tiene como fondo principal la relación de puntos que te adjuntamos con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta anterior y aprobación si procede.
2. Informe del ejercicio económico en 2018 y aprobación si procede.
3. Otros temas de funcionamientos interno.
4. Ruegos y preguntas.

El lugar de celebración de la asamblea general **se comunicará con suficiente antelación a la fecha de celebración**. El horario, en primera convocatoria a las 12,00 horas y 12,30 horas en segunda convocatoria.

EL PRESIDENTE